

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1770.

Petersburgo 9 de Noviembre de 1770.



A Emperatriz puso el 28 del mes ultimo con sus propias manos al Principe *Enrique* de *Prusia* las insignias de la Orden de *S. Andrés*, cuya Cruz está guardada de preciosos brillantes. Su Alteza Real dió el dia siguiente un magnifico bayle al Gran Duque, y desde entonces se emplea en ver á *Petershof* y otras casas de campo. Se espera en esta Capital al General Feld Mariscal *Romanzow* y al General *Panin*, cuyo Exército, despues de haber dexado en *Bender* una buena Guarnicion, se restituye á *Ukrania* para ocupar sus antiguos quarteles de hibierno. Los troféos que tomaron nuestras Tropas en la Fortaleza de *Akierman*, consisten en 47 cañones y 11 morteros de bronce, 20 cañones de fierro, 40y libras de pólbora, 8y balas y 2y bombas, con una gran porcion de armas. La Corte ha recibido la relacion de una ventaja conseguida contra los *Tártaros* de *Criméa*, por disposicion del Teniente General *Berg*, que contiene las particularidades siguientes. „Informado este General de que unos 6y *Tártaros* ocupaban el „camino de *Kinburn*, cerca del *Mar Negro*, marchó con el Cuerpo de „su mando desde el Rio *Moloschna* para asegurarse de aquel paso. El „3 de Octubre dispuso que el Mayor General *Romanius* marchase adelante con toda la Caballería, Tropas ligeras, 200 Cazadores, y 12 „cañones. Al cabo de dos dias de camino, descubrió este Oficial „5y *Turcos* y *Tártaros* que se abanzaban ácia *Perekop*; y habiendolos „acometido, mató 2y de ellos y tomó 13 prisioneros, rechazando „el resto ácia la Ciudad. Conseguida esta ventaja, mandó que las „Tropas ligeras recorriesen la campaña por el camino de *Criméa*, „donde tomaron quantos ganados y efectos encontraron; y despues „de haber reconocido el camino de *Kinburn*, hizo alto cerca de un „Rio,

Rio , para que descansásen sus Tropas y Caballos. Los Enemigos se dexaron ver allí nuevamente con fuerzas mas considerables , abandonandose desde *Perekop* , en número de 6y hombres , contra los quales asestaron nuestras Tropas su artillería. Apenas se habian disparado 50 cañonazos , quando comenzaron á retirarse , y entonces cayeron sobre ellos los nuestros sable en mano , persiguiendolos incessantemente hasta el anochecer. El Enemigo tubo en esta ocasion una pérdida considerable , y la nuestra fue muy corta. Además de algunos centenares de hombres hechos prisioneros , se apoderaron nuestras Tropas de 500 carros cargados de bagages , 50 Camellos , 12y Caballos y 2y cabezas de ganado bacuno. Ultimamente , viendo el Mayor General *Romanius* que se había retirado el Enemigo detrás de la Fortaleza , tomó el partido de volverse al *Valle Negro* , y se reunió con su destacamento al Teniente General *Berg* , conforme á las ordenes que había recibido. El Coronel *Saporow Sukur* , despachado al mismo tiempo á *Kahnen* , á un lado de *Kinburn* , con un destacamento de *Cosacos* y algunos cañones para cortar al Kan de *Criméa* el camino ázia *Perekop* , encontró el 6 de Octubre una partida enemiga , á quien no dudó atacar , no obstante su grande superioridad de fuerzas. Duró el combate desde por la mañana hasta medio-dia , y entonces se retiraron los Enemigos , unos por el camino de *Perekop* , y otros con el bagage ázia *Kinburn*. Los *Cosacos Saporows* envistieron el 9 del mismo mes á otra partida , y la derrotaron enteramente. Estas dos funciones , en que solo tubimos un *Cosaco* muerto y 6 heridos , costaron caras al Enemigo , á quien se tomaron dos Vanderas , cinco Estandartes , seis Tiendas , 80 Caballos , 8 Machos cargados , con una gran porcion de vestuarios y otros efectos. En lo demás , segun declaracion de un *Tártaro* prisionero , el Kan y dos Sultanes se hallaban en estas dos partidas , que consistían en 1y500 *Tártaros* y 1y *Turcos* á caballo.

De las Fronteras de Polonia 12 de Noviembre de 1770.

EL Mayor General *Glebow* se mantiene delante de la Plaza de *Brabilow* sobre el *Danubio*. La Guarnicion hace frecuentes salidas , que turban mucho las disposiciones del General *Ruso* , una de las quales le ha costado 300 hombres.

Viena 23 de Noviembre de 1770.

Queriendo el Emperador que todos sus Vasallos , de qualquiera estado y condicion que sean , puedan recurrir personalmente á su justicia y clemencia , acaba de señalar un dia á la semana,

na, en que todos, sin distincion de grado, le podrán presentar sus memoriales ó sus queexas. Prohibe S. M. *Imperial* á todos los Oficiales de servidumbre cerca de su Persona el apartar en aquellos dias de su Trono á qualquiera que se presentare para este efecto, declarando al mismo tiempo que quiere hacer justicia indistintamente á todas las Ordenes de sus Estados.

El Baron *Van Swieten*, Enviado extraordinario de SS. MM. *Imperiales y Real* al Rey de *Prusia*, tiene orden de acelerar su partida á *Berlin*, adonde marchará la semana próxima. El Principe de *Lobkowitz*, Embaxador de esta Corte á la Emperatriz de *Rusia*, se debe restituir prontamente á *Petersburgo*.

Se trabaja actualmente en esta Capital y sus cercanías en hacer una exácta numeracion de todos los habitantes. Lo mismo se executará en los Países hereditarios, á fin de que la Corte señale á cada Regimiento el distrito en que podrá hacer reclutas.

Londres 1 de Diciembre de 1770.

Estos ultimos dias hubo grandes altercaciones en las dos Cámaras del Parlamento. El Lord *Chatham* habló en pie por espacio de hora y media en la de los Pares. Dixo que el Ministerio se habia descuidado enteramente en providenciar á la seguridad de las posesiones *Británicas* de fuera: que la *Jamayca* y *Gibraltar* no se hallaban en estado de defenderse en caso de ataque; y que no hay, ni con mucho, en nuestros Puertos el suficiente número de Navios de guerra armados, para obrar, en caso de guerra, con el vigor correspondiente á la Nacion *Británica*. Habiendose levantado el Duque de *Grafton*, reprehendió altamente al Conde de *Chatham* por haber arriesgado en semejante Asambléa, donde verisimilmente habría Emisarios de las Potencias estrangeras, unas proposiciones que podian tener peligrosas consecuencias. El Lord *Chatham* repitió lo que había dicho, y ofreció apostar mil guineas á que era cierto todo lo expuesto sobre el estado de la Marina, de que podia presentar pruebas al Parlamento; pero no hubo quien admitiese la apuesta. Este Lord exclamó con vehemencia contra la conducta del Sr. *Wilkes* y otros Magistrados de *Londres* y de las diferentes Provincias, que se han negado á obedecer las ordenes de la Corte para los alistamientos forzados, y los calificó de *Parricidas* de su País. El Lord *Barrington*, Secretario de la Guerra, lamentandose de la muerte del Marqués de *Granby*, General en Gefe de las Tropas, manifestó publicamente en la Cámara de los Comunes, que entre todos los Oficiales Generales no hallaba en el

el dia uno capaz de mandar un Exército. Esta proposicion ocasionó grandes rumores en la Cámara, y segun dicen le ha suscitado una contienda con un Oficial General.

El 27 del mes ultimo se leyó por la primera vez en la Cámara de los Pares el Acto para prohibir por cierto tiempo la extraccion de trigo y de la dreche, aprobado el 26 en la de los Comunes, y se determinó que se intimase á todos los Pares que concurriesen el 28 á la Cámara. Deliberando aquel dia en Junta extraordinaria sobre este Acto, se aprobó despues de vivas disputas, cuya noticia se comunicó luego á los Comunes. Hecho esto, propuso el Conde de *Chatham* que se diese orden al Capitan que mandaba la Chalupa de guerra, que llegó de la Isla de *Falkland*, para comparecer en la Cámara el Lunes próximo; pero al cabo de algunas disputas entre los dos partidos, se desechó la proposicion á pluralidad de 55 votos contra 21. El partido de oposicion propuso tambien suplicar al Rey por un Memorial, que informase á la Cámara en qué tiempo pidió la Corte á la *España* la satisfaccion de los ultrages hechos al honor de la Corona, y á los derechos del Pueblo, en la expulsion de los *Ingle-ses* de la Isla de *Falkland*; y despues de las mas vivas altercaciones se propuso suspender este asunto, y asi se resolvió á pluralidad de 54 votos contra 21.

El dia 27 del mismo mes, deliberando la Cámara de los Comunes, en Junta extraordinaria, sobre el Subsidio, resolvió conceder 4000 Marineros, comprehendidos 80073 Soldados de Marina para emplearlos en los Navíos del Rey en el año de 1771, y quatro libras *Esterlinas* al mes para la manutencion de cada uno de ellos, incluso los gastos de artillería del servicio de mar, reputado el mes de 28 dias, y el año de 13 meses. Este número de Marineros excede en 240 al que se habia concedido para el servicio del corriente año, y ocasionará un aumento de gasto de cerca de dos millones de libras *Esterlinas*.

Antes de ayer pasó el Rey á la Cámara de los Pares, y despues de haber llamado á ella á los Comunes, dió su Real consentimiento á el acto para prohibir la extraccion de trigo y dreche. Despues que se retiró S. M. se citó la Cámara de los Pares para el 4 de este mes, y la de los Comunes suspendió hasta el dia 3 el deliberar sobre los medios de sacar el Subsidio. Hecho esto, propuso el partido de oposicion suplicar al Rey por un Memorial mandase entregar á la Cámara copias ó extractos de las cartas y demás papeles recibidos antes del

del 12 de Septiembre de 1770 por los Secretarios de Estado, ó por las Cámaras de Almirantazgo, concernientes al estado de las fuerzas Españolas por mar y tierra en las *Indias Occidentales* en primero de Junio de 1769 y desde esta época, y tocantes á los Navíos de guerra y Tropas que salieron de los Puertos de España para qualquiera parte de las *Indias Españolas*, desde primero de Junio de 1769; pero habiendo ocasionado vivos debates esta proposición, se propuso suspender las deliberaciones, y así se resolvió á pluralidad de 94 votos contra 43.

El Rey ha despachado ordenes á todos los Oficiales de sus Tropas, empleados en *Irlanda*, para que se junten sin dilacion alguna á sus respectivos Cuerpos, excepto los destinados á levantar reclutas.

El Conde de *Guines*, Embaxador de *Francia* en esta Corte, llegó aquí el 27 del pasado. El dia siguiente dió parte de su arribo á los Secretarios de Estado, y antes de ayer tubo audiencia privada del Rey, en la qual presentó sus credenciales.

El Lord *North*, principal Ministro, propuso en una de las ultimas Sesiones de la Cámara de los Comunes, que se providenciase para ocurrir con mas facilidad y prontitud al armamento de los Navíos de guerra y mercantes por un acto del Parlamento, semejante al que se aprobó en 1755, por el qual era lícito emplear para el servicio de cada Embarcacion las tres quartas partes de Marineros estrangeros, y una de *Inglese*s; pero no se admitió esta proposicion.

Nos habiamos lisongeado de que la negociacion entablada entre nuestra Corte y la de *Madrid* sobre la Isla de *Falkland*, se terminaría prontamente de un modo decisivo; pero las dificultades que parece se encuentran en esta negociacion, han aumentado el temor de una próxima guerra. De algunos dias á esta parte baxaron visiblemente los efectos públicos, y se han aumentado desde 4 á 10 por 100 las seguridades de los Navíos mercantes, cargados para las *Indias Occidentales*.

El Lord *Howe*, nombrado Comandante en Gefe de la Esquadra del *Mediterraneo*, debió arbolar el 28 su pabellon en el *Centaur* en *Portsmouth*, y hacerse prontamente á la vela con cinco Navíos de línea para ir á unirse á la Esquadra que cruza en el *Mediterraneo*.

El General *Cornwallis*, Gobernador de *Gibraltar*, está para partir á *Portsmouth*, donde se embarcará para dirigirse á su Gobierno. Tres de los quatro Navíos de guerra, nombrados el *Aquiles*, el *Arrogante*, el *Ajax*, y el *Ripon*, que habian partido algun tiempo ha con destino á *Corke* en *Irlanda*, donde debian tomar á su bordo dos Regimientos

para conducirlos á *Gibraltar*, fueron obligados, por un recio temporal, á volver á los Puertos de *Portsmouth* y *Plymouth*, rotos sus arboles, y tan maltratados, que ha sido preciso ponerlos en el Astillero. Se ignora el paradero del *Ripon*, que ocasiona mucha inquietud. Los vientos del *Sud Ouest* detubieron estos Navíos por mas de tres semanas en la Rada de *Santa Elena*. En su lugar, se ha resuelto hacer partir á *Irlanda* otros Navíos de guerra.

El Rey ha expedido una Ordenanza, en que continúa hasta fin de este mes la gratificacion concedida á los Marineros que se presentasen voluntariamente para servir en los Navíos de S. M. Segun la precedente Ordenanza debía cesar esta gratificacion desde el 29 del mes ultimo.

Haya 5 de Diciembre de 1770.

EL dia 28 del pasado, entre 7 y 8 de la mañana, dió felizmente á luz una Princesa la Esposa del Stathouder. Este Principe pasó el mismo dia á la Asamblea de los *Estados Generales*, y les dió parte de este suceso, con cuyo motivo recibió los cumplidos acostumbrados de sus Alti-Potencias. El Duque de *Brunswick* y de *Lunenburg*, Feld Mariscal de las Tropas de la República, tubo con esta ocasion un gran banquete, á que asistió el Stathouder, los Ministros extranjeros y muchas personas de la principal Nobleza.

Versailles 8 de Diciembre de 1770.

Ayer á las 11 de la mañana tubo el Rey su Trono Real de Justicia. El Baron de *Blome*, Enviado extraordinario del Rey de *Dinamarca*, tubo el 4 de este mes su primera audiencia publica del Rey y de la Familia Real, habiendole conducido á ella el Sr. *Tolozan*, Introdutor de Embaxadores, que le acompañó en las Carrozas de S. M. y de la Sra. Delfina.

París 10 de Diciembre de 1770.

Avisan de *Poitiers*, que las aguas del Rio que baña los muros de aquella Ciudad, se elevaron el 26 del mes ultimo por la noche en muy poco tiempo, de tal manera, que no hay memoria de que jamás hayan subido á tal altura, ocasionando gravisimos daños. Se arruinó enteramente el principal puente de la Ciudad, y los demás han padecido mucho. Los terraplenes y cercas de clausura de las Casas Religiosas inmediatas al Rio, quedaron destruídas hasta sus fundamentos con muchas casas y gran número de Molinos. Fue tan repentiná esta inundacion, que la mayor parte de los habitantes perdieron todos sus efectos, y están reducidos á pedir limosna; pe-

ro no pereció persona alguna en este desastre. Añaden las mismas cartas, que la inundacion de Rios hizo tambien grandes estragos en otras diferentes partes. Cinco puentes, al lado de *Sables d'Olonne*, fueron destruidos y desbaratados los diques y calzadas: la de *Claye*, que había costado inmenso trabajo, se rompió por tres partes. Se trastornaron muchas casas en *Talmont* y *Pimont*, habiendose sumergido los trigos, y anegado los ganados. Dícese que han naufragado en la costa dos Navíos *Holandeses* y uno de *Diepe*.

Roma 5 de Diciembre de 1770.

EL Cardenal *Alexandro Albani*, Ministro plenipotenciario de sus Magestades *Imperiales* y *Real*, tubo el Martes por la mañana audiencia extraordinaria de su Santidad. Ya no se ven apariencias de promocion antes de la *Natividad de Nuestro Sr. Jesu-Christo*. Se debe haber diferido para mas adelante, á causa de algun incidente que habrá hecho mudar el sistéma proyectado. Aunque se manejan con recíproca armonía los negocios de *Portugal*, no dexa de ocasionar alguna inquietud la pretension suscitada por un Tribunal ultimamente establecido en aquel Reyno con el nombre de *Mensa Censoria*, que además de entender en todo quanto se dirige despachado por la *Corte Romana*, antes de su debido cumplimiento, quiere reconocer todas las instancias y recursos que se hayan de introducir en la *Nunciatura* de aquel Reyno. Se espera poder reducir este Tribunal á mas convenientes límites, mediante la piedad y rectitud de aquel Soberano para con la Santa Sede y sus derechos, y las justas instancias del Papa para remover esta novedad.

Madrid 25 Diciembre de 1770.

EN el Regimiento de Guardias *Walonas* ha conferido el Rey primera Tenencia de Fusileros al segundo Teniente *D. Antonio Escalante*; y segundas Tenencias de la misma clase, á los Alfereses *D. Miguel Dupuis*, y *D. Juan Bautista Meirán*.

Asimismo ha conferido S. M. la Sargentía mayor del Regimiento de Infantería de *Asturias* al Capitan de Granaderos *D. Antonio Manes*; y Compañía de Granaderos en el de *Galicia*, al Capitan *D. Fermín de Monzon*.

Tambien ha concedido S. M. el Corregimienro de *Morella* al Coronel *D. Lucas Lucy*, Gobernador de la Plaza de *Ayamonte*.

Igualmente ha nombrado S. M. para el Deanato de la Iglesia Catedral de *Mondoñedo*, á *D. Juan Louzao y Cordido*, Canónigo de ella.

El Domingo 25 de Noviembre próximo pasado se celebraron en

la

la Real Iglesia de *San Isidro* de esta Corte las anuales Henras por los Militares difuntos, que presidió, á nombre de S. M., el Excmo. Sr. Marqués de *Spinola*, con asistencia de muchos Grandes, Oficiales Militares, y otras personas de distincion. Dixo la Oracion tñebre el Doctor D. *Vicente Joseph Dalmau*, Capellan de S. M. en dicha Real Iglesia.

Por Certificacion de D. *Pedro Alonso de Prado*, Cura de la Villa de *Cantabrana*, en el Arzobispado de *Burgos*, consta que *Paulina Harraiz*, muger de *Vicente de la Peña*, dió á luz el dia 9 del presente mes, al octavo de su preñado, quatro niños, todos perfectos en la organizacion de su cuerpo, que recibieron agua de socorro, y fallecieron por el orden siguiente: el quarto á la octava hora de su nacimiento; el tercero á la duodecima; el segundo á la decimasexta, y el primero á la trigesima. La referida *Paulina* se hallaba á la sazón enferma de una fiebre maligna que se experimenta en aquella Villa, por cuya razon la habian hecho quatro sangrías.

En la Extracción de la *Real Lotería*, executada el Sabado 22 de este mes, salieron los numeros 50, 73, 90, 59 y 74; y ganaron los Jugadores 2924510 reales vellon.

Pintura de la Inglaterra, estado actual de su Comercio y Hacienda, infeliz situacion, decadencia, y próxima ruina de uno y otro ramo; y bancarrota á que se halla inevitablemente expuesta á causa de su espantosa deuda nacional. Manifiesto presentado al Rey, y á las dos Cámaras del Parlamento por Mons. de Grenville, Secretario que fue del Despacho Universal de Hacienda de aquel Reyno: traducido por D. Domingo de Marcoleta, Caballero del Orden de Santiago. Se hallará en la Librería de Juan de San Martin, calle de la Montera.

Correo General de España, Num. 51 y 52, en el que finaliza el tomo segundo de esta Obra, que comprehende las noticias de Agricultura, Artes, Comercio y Policia de los Corregimientos de Arevalo, Peceril de Campos, Campo de Gibraltar, Castellon de la Plana, Cerdaña Española, Cervera, Illescas, Madrigal, Mallorca, Santo Domingo de la Calzada, Valle de Arán, y Villafranca de Panadés, con todos los Pueblos de que constan sus Jurisdicciones. Se hallará con el tomo primero de esta Obra en la Librería de Escribano, calle de Atocha. Como tambien unas Targetas ó Villetes para dar Pasquas, enhorabuenas, cumpleaños, dias, despedidas, y otros avisos de Corte, para personas de distincion, como Señores, Militares, Letrados, Eruditos y Cortesanos.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.